EL REINO.

Año III. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Sábado 7 de Setiembre de 1861. | Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal. | Núm. 578.

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Varsovia 5.—Se han celebrado exequias en las iglesias y en las sinagogas por los que sucumbieron en Wilna. Se llevan crespones en los sombreros. Las tiendas cerradas. La ciudad tranquila.

Nueva-York 24 de Agosto.—Los federales han hecho un reconocimiento sobre el Potomac; ningun movimiento hostil ha sido descubierto. Los confederados se preparan á invadir el Missouri. A la llegada del tren de Nueva-York á Filadelfia, todos los ejemplares del *New-York Newund Oherner* han sido confiscados, y los puestos donde el periódico se vendia, cerrados de órden de la autoridad.

Viena 5.—El cardenal arzobispo de Agram se ha pronunciado contra la disolucion de la Dieta de Hungría, defendiendo sus resoluciones.

Varios periódicos alemanes dicen que el gobierno ha decidido dividir la Hungría en cinco grandes provincias, pero esta noticia es inexacta.

Paris 5.—Insisten los diarios ministeriales en que el folleto *El emperador, Roma y el rey de Italia* no es de orígen oficial, y que es puramente obra de un individuo.

La fragata de vapor *Foure*, que estaba en Halifax, recibió órden de ir á Veracruz, sin duda á causa de las dificultades suscitadas por Juarez, á consecuencia de las cuales el ministro de Francia habia interrumpido sus relaciones con el jefe de la confederacion mejicana.

Turin 5.—El general Brignone no ha aceptado la lugartenencia de Sicilia. Dícese que se le ha ofrecido al general Pethinengo.

En Génova se han embarcado dos brigadas de infantería con destino á Nápoles. Van á operar en el Norte de los Abruzzos.

Paris 6.—El *Monitor* rechaza el carácter semi-oficial que se atribuye al folleto titulado *El emperador, Roma y el rey de Italia.*

Agram 5.—La Dieta húngara protestará contra la disolucion de la misma, considerándola ilegal.

Mostar 5.—Los montenegrinos han dado muerte á ocho turcos, y apoderádose de muchos caballos.

Paris 6.—Quedan el 3 por 100 á 69; el 4 1/2 á 98-60; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 00.

Lóndres 6.—Quedan los consolidados á 93 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

La modificacion parcial del ministerio italiano es ya un hecho de que no puede dudarse. El ministerio del Interior, vacante por la dimision de M. Minghetti, se ha confiado definitivamente al baron de Ricasoli, que conserva, aunque interinamente, la cartera de Negocios extranjeros. Difícil es comprender la causa de esta evolucion que hace cambiar de cartera al presidente del Consejo de ministros; pero si hemos de creer lo que nos dicen los periódicos de Turin, este incidente no tiene importancia alguna, porque en nada varía la política interior. Otros diarios extranjeros consideran este cambio como un acontecimiento político de la mayor trascendencia, y como efecto de la influencia que el gobierno francés viene ejerciendo sobre los negocios italianos. Segun otras versiones, la nueva posicion que M. de Ricasoli acaba de tomar en el gabinete, deberia considerarse como la derrota ó como el triunfo de la política expuesta en su circular.

De esta última opinion es el corresponsal del *Diario de los Debates* en Turin, que piensa que M. Ricasoli quiere dirigir el ministerio del Interior para tomar con mayor autoridad algunas medidas graves. Estos rumores tan contradictorios solo prueban que esta nueva situacion, que preocupa hoy la opinion pública, está llena de una completa oscuridad.

En los periódicos americanos se encuentran detalles sobre las últimas noticias que nos comunicó hace algunos dias el telégrafo. Parece cierto que durante algunas dias ha reinado un verdadero pánico en la capital de la Union. El gobierno y las autoridades militares temian que los generales separatistas invadiesen el Maryland y que intentasen luego un golpe de mano contra Washington. Con este motivo se habian tomado medidas extraordinarias, y el ministro de la Guerra dió una órden á todos los jefes de los regimientos de voluntarios para que se dirigiesen á la capital. Segun los despachos recibidos posteriormente, habia desaparecido el pánico. A la salida del correo, ningun peligro amenazaba á Washington, y parecia haberse reconocido que la órden tan precipitadamente expedida para reunir los voluntarios habia sido dictada por el deseo de concentrar en mano de la autoridad militar todos los cuerpos de nueva formacion que se hallaban dispersos en los campos.

El ejército sigue aumentándose, y el gobierno se prepara á tomar medidas enérgicas para restablecer la libertad de navegacion en el Potomac. Con este objeto serán atacados simultáneamente los principales puntos del rio donde los confederados tienen establecidas sus baterías.

Sabemos que el ejército federal que habia salido de Springfield despues de la última batalla, llegó á Rolla con 69 prisioneros y 400 caballos tomados al enemigo.

La Dieta de Agram, que ya se habia pronunciado antes contra el envio de diputados al Reichsrath, vuelve á declarar hoy lo mismo en una proposicion presentada por M. Koaternik. En ella se contesta al mensaje del emperador y se dice que la competencia del Reichsrath, que el gobierno quiere extender á los paises no representados, es una violacion de la independencia del reino unido. En su consecuencia, la Dieta protesta contra todas las resoluciones del Consejo del imperio. En Viena se trata ya de reemplazar al ban de Croacia; el general Sockswies será relevado de este punto por motivos de salud, y se asegura que tendrá por sucesor á M. Mamula, general en jefe del ejército de la Dalmacia.

Dos encuentros han tenido lugar en las fronteras napolitanas entre los piamonteses y los gendarmes pontificales. En el primero fueron aquellos rechazados despues de una hora de fuego, y la posicion que atacaban fué ocupada por una compañía de tropas francesas. El 29 de Agosto atacaron los piamonteses á San Lorenzo, en la provincia de Viterbo, con la intencion de ocuparlo; pero el comandante francés les obligó á internarse en Toscana.

Escriben de Turin con fecha del 2:

«La dimision de M. Minghetti se conoce ya oficialmente. Ha sido motivada por una disidencia entre los ministros respecto á la lugartenencia de Nápoles. El ministro del Interior queria suprimirla poco á poco, y la mayoría del Consejo estaba conforme en que era necesario cortar el mal en su raiz y acabar con los restos de la autonomía de Nápoles; el gobierno de Toscana tendrá la misma suerte. M. Minghetti se ha retirado al ver su opinion en minoría, aunque hace tiempo que su posicion era insostenible.

M. Minghetti no es ciertamente un hombre sin mérito. Posee extensos y variados conocimientos. En la Cámara hablaba con facilidad y elegancia, y muchas veces con buen éxito.

M. Ricasoli se ha decidido á tomar la cartera del Interior, conservando interinamente la de Negocios extranjeros. Ha querido ser ministro titular del Interior para tomar muchas medidas graves con mayor autoridad. La primera será la supresion de las lugartenencias. Los poderes militares quedarán concentrados en manos de Cialdini; pero se dice que la persecucion de las bandas de los insurgentes no tiene nada de comun con la administracion, y que es necesario acostumbrar á las provincias del Mediodía á no volver la vista hácia Nápoles y Palermo.

La policía va á recibir un vivo impulso. La reaccion se muestra un poco en todas partes, excepto en las antiguas provincias. Estos últimos dias, cerca de Ferrara, la poblacion de una aldea ha asesinado á todos los individuos que componian una patrulla que iba en persecucion de los refractarios. Han sido presas cuarenta y una personas. Los hechos de esta naturaleza son muy graves. En Toscana principia á dar señales de vida el partido del gran duque.

M. Borromeo, secretario general del ministerio del Interior, se retira con M. Minghetti. Se dice que se nombrarán dos secretarios generales M. Celestino Bianchi será llamado probablemente á ocupar uno de estos dos puestos.

M. Bianchi es un toscano á quien honra Ricasoli con toda su confianza. Es un hombre tan inteligente como benévolo. Era secretario del gobernador de Toscana.

M. de la Rovere va á ser nombrado ministro de la Guerra. Es de un mérito incontestable, y ha tenido la singular fortuna de ser aprobado por todos su nombramiento. Es verdad que todavía no ha sido ministro, pero cuando lleve algunos meses en el poder, M. de la Rovere tendrá nuevos derechos al reconocimiento del país, aunque entonces no tendrá en su favor la misma unanimidad.

El ministerio quedará como está hoy hasta la apertura de las sesiones, que será para el 15 de Noviembre. Para esta época deberá completarse, y es probable que sufra algunas modificaciones.»

Ha sido preso el obispo de Teramo, acusado de complicidad con los bandidos del Mediodía.

Este prelado habia sido ya repetidas veces objeto de la atencion del gobierno por su conducta política.

Dice una correspondencia de Turin que el gobierno apresura en estos momentos el armamento general. Las antecámaras de los ministerios de la Guerra y del Interior están literalmente atestadas de representantes de todas las fábricas de armas de Saint-Etienne, de Tulle y de Lieja, etc. Hace algun tiempo no podian obtenerse encargos; hoy, cualquiera que lo desea, los obtiene. Los plazos largos no se conceden, pues los mayores no exceden de un año.

El *Times* persiste en creer que el folleto titulado *El emperador, Roma y el rey de Italia* es un documento oficial. «Hay en este escrito, dice el periódico inglés, un tono de autoridad, una claridad y una energía que le dan más bien el carácter de un manifiesto que de otra cosa. Cualquiera puede figurarse que lee un pasaje de los *Comentarios de César*. La solucion es clara y decisiva como una ley.»

El corresponsal de Roma del *Lombardo* habla de un altercado de los más vivos, que asegura ha tenido lugar entre el cardenal Antonelli y monseñor Merode. Parece que este fué provocado por algunas medidas que este último queria adoptar respecto á los *señores* bandidos.

Se ha declarado el antagonismo entre el canciller de la Transilvania y los ministros de la fraccion alemana, respecto al punto en que ha de reunirse la Dieta de aquel reino.

M. de Schmerling quiere que la asamblea se reuna en Hermanstad, ciudad enteramente alemana; y por su parte el canciller Kimery, en nombre de la tradicion y de la Constitucion, pide que los diputados nacionales se reunan, como de costumbre, en Clausenbourg. De modo que el emperador tendrá que decidir la cuestion; y como, segun todas las probabilidades, dará la razon á sus ministros, el canciller hará sin duda lo mismo que M. Deak, es decir, que dará su dimision.

Esta cuestion va siguiendo los mismos pasos que la de Hungría, y es muy probable que concluya por un rompimiento hostil.

SECCION DE PROVINCIAS.

Continúan lamentándose por todas partes de la sequía pertinaz que nos aqueja, y pintan con negros colores el estado á que esta calamidad va reduciendo las cosechas que constituyen la principal riqueza de varias provincias.

En Zaragoza han desaparecido las señales de lluvias próximas que se observaron, y se vuelve á sentir un calor extraordinario. Algunas fábricas de harinas han tenido que suspender sus trabajos, y las de papel lo están por completo, habiendo dias que los vecinos del arrabal han tenido que acudir por agua á la ciudad.

El dia 3 del actual se recibió en Barcelona la triste noticia de que estaba ardiendo la montaña de Monserrat; pero no se daban pormenores del incendio, y en la estacion del ferro-carril de Zaragoza se preparaba un tren extraordinario para acudir á sofocarlo.

Como hemos insertado varias veces en nuestro diario noticias relativas al reto de los remeros vizcainos con los de Castro, vamos á participar á los lectores las condiciones con que los castreños aceptan el desafío de sus competidores.

Hélas aquí:

«Los tres gremios retadores y el retado sostendrán á la vez una estrepada, montando respectivamente los remeros que presente cada uno de los mismos la lancha que le corresponda. Las cuatro lanchas para el regateo serán escogidas por los contendientes entre las sesenta y tantas que tiene este gremio de mar para la pesca de la altura, y se sortearán luego entre los cuatro cabildos competidores. Será tripulada cada una con la correspondiente dotacion de diez y ocho hombres incluso el patron, usándose para la regata, de los proporcionados remos de catorce piés.

La estrepada tendrá por punto de partida y regreso el Abra de este puerto, en direccion al Lucero ó á la costa de Plencia, debiendo ser de doce millas la distancia que se recorrerá de ida y vuelta. Cada uno de los cuatro gremios contendientes atravesará 15.000 rs., y el total de los 3.000 duros se dividirá en dos premios: uno de 2,000, que se adjudicará, á juicio del jurado que se nombre, á la lancha que recorra primeramente la distancia señalada; y otro de 1,000 para la que llegue al punto de término despues que la primera y antes que las otras dos restantes.»

—El dia 15 se inaugurará el trayecto de Moncada á Barcelona, y en aquel pueblo se dará un espléndido refresco. De regreso á la capital se cantará un *Te Deum*, y á las siete de la tarde tendrá lugar el banquete oficial en los salones de la Casa-Lonja, en cuyos patios, músicas militares tocarán piezas escogidas. El dia 16 saldrán el tren y los convidados para Zaragoza.

—Á nuestro colega la *Crónica* escriben desde Loja con fecha 31 del pasado lo siguiente:

«Parece que el consejo instalado aquí se disolverá en uno de los dias primeros de Setiembre, quedando solo el que actúa en Granada, á donde se trasladarán los presos y los que se aprehendan en lo sucesivo. Este acuerdo es acertadísimo, en opinion de todos los que no hemos molestado instantáneamente á los fiscales y jueces, en favor de los verdaderos culpables de la sublevacion.

El ex concejal D. Francisco Lozano se dice que quedará muy pronto en libertad.

Continúan las pesquisas en busca del ínclito Perez. Hoy ha cercado la fuerza pública la casa número 26 de la calle Carrera, propia del dueño del cortijo de Pera, ocupada por el que ha venido siendo administrador de rentas desde el principio de esta situacion, por el favor de dicho dueño y del diputado del distrito, y ha sido registrada sin fruto.

Ayer citaron á los soldados provinciales para pasar lista en el convento de la Victoria, y se presentaron muy bien; pero durante aquel acto rodearon centinelas el edificio, y en la madrugada del mismo dia fueron conducidos á Málaga, para embarcarlos allí segun se cuenta, en medio del clamoreo de sus familias y con gran sentimiento de la poblacion; porque si bien es cierto que algunos tomaron las armas en los dias del conflicto, los más son inocentes.

Si el corregidor, que era á la vez comandante de armas, hubiera llamado á aquellos infelices cuando Perez estaba en Iznajar, armándolos y preparando con ellos la base de la resistencia que pudo oponerse a los sublevados, no habria que lamentar estos castigos, y tal vez hubiera sucedido aquí lo que en Alhama, donde no se atrevieron á entrar los facciosos.

Las escenas de desolacion se repiten siempre que los condenados salen para Granada, y cuando vuelven con direccion á Málaga; mas la desgracia, la miseria será tan pronto como empiecen las lluvias, y se vean privadas de todo recurso las familias que han quedado desvalidas.

El nuevo alcalde-corregidor ha sido muy bien recibido, no obstante que no ha dado todavía ninguna muestra de sus buenas dotes de mando.

He visto en los periódicos una carta de Periana afirmando que murió arrepentido el que fué allí ajusticiado: sea enhorabuena; aquí, más que un hombre, parecia una fiera, pues se creyó imposible sacarlo vivo del calabozo, y no hubiera sido así, á no ser por el arrojo de un bravo cazador, á quien dejó mal herido. Su madre le exhortó á morir como un valiente, para «lavar la mancha que se echó dejándose extraer con vida del calabozo,» y cuentan que para ver si cumplia este mandato, fué á presenciar, como la persona más indiferente, la muerte de su hijo.»

Barcelona 4.—El tren-correo que llegó anoche de Lérida trajo la noticia de que la montaña de Monserrat estaba ardiendo. Á la hora en que escribimos carecemos de pormenores; solo sabemos que en la estacion del ferro-carril de Zaragoza se hallaba preparado un tren extraordinario para lo que se ofreciese.

El banquete oficial que se dará el dia 15 por la tarde, despues de inaugurada la nueva seccion de la via férrea hasta Moncada, banquete que se celebrará probablemente en el salon del primer piso de la Casa-Lonja, y los fuegos artificiales que por la noche se dispararán en la plaza de Palacio, serán costeados por la sociedad del ferro-carril de Zaragoza, la cual dará 40,000 rs. vn. para objetos de beneficencia, que unidos á otros 40,000 que da la casa constructora, y 20,000 de la sociedad del ferro-carril de Martorell, harán que los pobres detenidos en los establecimientos de beneficencia de esta capital participen del comun regocijo. La mencionada sociedad del ferro-carril de Zaragoza, lo mismo que la casa constructora, han ofrecido además 20,000 reales cada una para igual objeto, que deberán distribuirse en la siempre heróica capital de Aragon.

En la mañana del dia 3 se encontró detrás del gasómetro, y en la orilla misma del mar, el cadáver de un jóven que representaba tener unos 30 años. El aspecto del cadáver, segun nos dicen, horrorizaba á cuantos le vieron: solo en el pecho tenia cuatro ó cinco anchas y profundas heridas de arma blanca, algunas en la cara y muchísimas en el cuello, que inclinan á creer en el asesino la intencion deliberada de separar la cabeza del tronco de su víctima, haciendo presumir además que medió un cruel ensañamiento en la perpetracion de tan horrible crímen. El cadáver fué conducido al hospital, siguiéndose la instruccion de las oportunas diligencias.

Procedente del puerto de Tarragona ha llegado estos dias un nuevo cargamento de traviesas para el ferro-carril de Montblanch á Reus. Parece que está ya dispuesto todo el material fijo necesario para dejar corriente la via hasta el rio Francolí.

—Las noticias mercantiles de Nava del Rey son de 2 del actual, y segun ellas el mercado continuaba desanimado. El de vino habia empezado á reanimarse y á tomar el incremento que tenia antes del verano. Como era de presumir, los precios de este líquido han subido tan luego como empezó la demanda, en atencion á que las existencias no son abundantes, y es muy malo el aspecto de la próxima cosecha. El oidium y una porcion de insectos que se han desarrollado este año de una manera asombrosa, han perjudicado á la vid y disminuido notablemente el fruto. El precio del vino comun para la montaña ha subido á 20 rs. el cántaro, y se resisten los tenedores á cederlo á este precio; hay clase más inferior á 17 y 18 rs., y la superior de 30 rs. arriba.

Durante los ocho meses que van trascurridos de este año, se han instruido 411 causas en los cuatro juzgados de primera instancia de Valencia. Comprendiendo estos distritos sobre 118,000 almas, segun un cálculo aproximado, resulta que anualmente hay tres delincuentes de cada 600 habitantes, incluyéndose en este número los de todas edades y sexos.

Hemos oido referir, dice un periódico de Valencia, un lance que, á ser cierto, deja muy atrás á todos los ocurridos bajo la dominacion sarracena. Parece que dos mocitos se desafiaron dias pasados, navaja en mano, bajo el frívolo pretexto de saber cuál de los dos poseia más dósis de barbarismo. Para el efecto nombraron padrinos, se compraron dos navajas, montaron en una tartana, y al poco rato uno de ellos fué conducido al hospital, donde ha dejado de existir.

El 2 se extrajo del Guadalquivir en Sevilla un niño ahogado. Con esta desgracia son ya diez y seis las que han ocurrido en aquel rio durante la temporada de baños.

A pesar de los toros de Gijon, las renombradas ferias de San Agustin en Avilés estuvieron bastante concurridas, y la más bulliciosa alegría reinó en las calles de aquella linda é industriosa villa.

Hace tres dias que en la estacion del camino de hierro de Barcelona en Zaragoza se trabaja por la noche, con objeto de concluir algunas de las obras principales para el dia 15.

FOLLETIN.

El trabajo que principiamos á publicar hoy, y que ocupará algunos números de nuestro periódico, es un fragmento del filósofo aleman M. A. Schopenhauer, muerto en Dresde hace poco tiempo. El autor de la *Metafísica del amor* considera este sentimiento bajo un punto de vista incompleto, ó sea solo por el lado material, desdeñando el lado moral. A pesar de este defecto esencial en el trabajo del filósofo aleman, hay en él apreciaciones tan ingeniosas y conceptos tan nuevos, siquiera á veces toquen el límite de la paradoja, que no puede leerse sin interés y curiosidad. El escritor aleman considera el amor únicamente como un fenómeno orgánico, y sin embargo, aunque sea cierto que el amor tenga su raiz en la constitucion física, no es ménos cierto que su manifestacion y expansion en la especie humana tiene que participar, y á veces en el más alto grado, de la vida del alma y del corazon, de la imaginacion y del sentimiento.

Con estas salvedades no vacilamos en publicar el escrito en esta seccion.

METAFÍSICA DEL AMOR.

O vous, sages, qui etes versés dans toutes les connaissances...
Dites-moi donc, sages orgueilleux, pourquoi j'aime, moi?
Découvrez-moi donc où, comment et quand
L'amour s'est emparé de moi?

BURGER.

Acostumbrados estamos generalmente á ver empleada la poesía en la pintura del amor. Este es el argumento principal de toda composicion dramatica, y lo mismo en la escena trágica que en la cómica, así en el drama clásico como en el romántico. Es tambien la materia de casi toda la poesía lírica, y de la poesía épica; mayormente si ha de incluirse en esta última la masa de romances, versos y novelas que hace ya siglos aparecen cada año en todos los paises civilizados del mundo, con el mismo órden y regularidad que las estaciones.

En su fondo, todas estas obras no son otra cosa que descripciones variadas, breves ó extensas, de la pasion de que se trata: las más afortunadas, como por ejemplo, *Romeo y Julieta*, *La nueva Eloisa*, y *Werther*, hasta gozan de una celebridad universal é imperecedera. Es verdad que La-Rochefoucauld opina que respecto al amor sucede como acontece con los espectros, que todo el mundo habla de ellos y nadie los ha visto; y Lichtemberg, en su tratado sobre *El poder del amor*, niega rotundamente la realidad y verdad de tal pasion. Empero este es un grave error, pues si este sentimiento fuese extraño y aun contrario á la naturaleza humana, no habria jamás podido inspirar al genio poético, ni producir donde quiera igual interés. Fuera de la verdad, es imposible el arte.

Rien n'est beau que le vrai, le vrai seul est aimable.

Por otra parte, la experiencia general y diaria nos enseña que este sentimiento que se presenta en la vida solo como una inclinacion, pero fácil de gobernar, puede, en lo crítico de ciertas circunstancias, elevarse á la altura de una pasion la más vehemente é impetuosa; esta pasion huella toda especie de consideraciones, arrolla todo obstáculo con una fuerza y una energía increible; en su empeño por satisfacerse, no se cura de la vida si debiera renunciar absolutamente al objeto de su anhelo. Los Werthers y los Jacobos Ortiz no existen tan solo en las novelas; cada año la Europa nos ofrece una media docena de ellos: *Sed ignotis perierunt mortibus illi:* mueren y pasan desapercibidos, porque sus padecimientos no tienen otros anales que el proceso verbal del comisario de policía ó la reseña de la *Gaceta de los tribunales*. Pero los que leen la parte judicial de los diarios ingleses y franceses, conocen la verdad de lo que aquí decimos. El número de los desgraciados á quienes esta pasion conduce á las casas de dementes, es aún mucho más considerable todavía. En fin, no hay año que no se nos presenten casos de doble suicidio, en que se ven dos seres que se aman, pero á quienes separan las circunstancias exteriores, reunirse é identificarse en una muerte comun.

Así, segun lo que precede, es imposible poner en duda la realidad y la importancia del amor; y bien lejos de admirarse porque un filósofo se apodere de una materia que se ha reservado siempre á los poetas, hay, por el contrario, de qué maravillarse al ver que un sentimiento que hace un papel tan importante en la vida humana, haya sido abandonado enteramente por la filosofía, y se nos ofrezca como un asunto todavía nuevo y original.

El que ha dedicado más atencion á esta materia continúa aún siendo el célebre Platon, particularmente en su *Banquete* y en su *Fedra*; pero lo que en ellos dice, entra en el dominio de los *mytos* ó de las fábulas.

Las pocas líneas que Rousseau le ha consagrado en su *Discurso sobre la desigualdad de condiciones*, son insuficientes y falsas. El exámen que de dicho afecto ha hecho Kant en la tercera parte de su *Tratado sobre el sentimiento de lo bello y de lo sublime*, es superficial, *conjetural*, y en gran parte erróneo. En fin, lo que de él dice Plattner en su *Antropología*, á todos parecerá seco y trivial. En cambio, merece citarse la definicion de Espinosa á causa de su increible candor. *Amor*, dice graciosamente, *amor est titillatio, concomitante idea causæ externæ*. Nada, pues, encuentro que aprovechar ó refutar de mis predecesores en esta materia. Por lo demás, yo no me lisonjeo de obtener la más ligera aprobacion de parte de aquellos que se encuentran bajo el imperio de esta pasion, y se amparan de las imágenes más etéreas, para expresar el sentimiento indefinible de que se hallan poseidos. Mi modo de ver les parecerá demasiado físico y excesivamente material. Sin embargo, antes de condenarlo, que reflexionen que el ser amado que hoy les inspira madrigales y sonetos, apenas obtendria de ellos una mirada si hubiera nacido algunos diez y ocho años antes.

Toda pasion amorosa, á pesar de sus pretensiones espirituales, tiene internadas sus raices en el instinto sexual; y no es otra cosa que un instinto más determinado, más concreto, mejor individualizado. Partiendo de este dato, considérese el importante papel que el amor, en todos sus grados y en todos sus matices, representa, no solo en el teatro y en las novelas, sino tambien en la vida real; él se nos aparece al nivel del amor de la vida, como el más enérgico y el más poderoso de todos los móviles: él absorbe la mitad de las fuerzas y de los pensamientos de los más jóvenes de entre nosotros, y sirve además de objeto final á casi todos los esfuerzos de la humanidad: él irroga grandes perjuicios á los intereses más graves, suspende á cada instante las ocupaciones más sérias: él turba algunas veces las cabezas más fuertes, y no se ruboriza de intervenir con sus frívolidades en los trabajos del hombre de Estado y en los estudios y elucubraciones del sabio; teje cada dia las tramas é intrigas más embrolladas y oscuras, rompe las relaciones más honrosas, desata los vínculos más sólidos: él llega alguna vez hasta exigir el sacrificio de la vida, de la salud, de la fortuna, de la posicion y de la dicha. En una palabra, el amor es un Dios malig-

El dia 2 del corriente, y en sitio conocido por Campo de los Mártires (Sevilla), un tal Joaquin Rodriguez hirió con tres puñaladas á su hermano Manuel. Los vigilantes de la puerta de Osario, avisados del hecho, acudieron al lugar de la ocurrencia, desde donde llevaron el herido al hospital y persiguieron al agresor, que no pudieron alcanzar, si bien no se escapó de las manos de la justicia, toda vez que viéndose próximo á ser cogido, se refugió en el cuarto del oficial de guardia del presidio, donde quedó detenido.

Ha sido conducido al hospital de Santa Cruz (Barcelona) un jóven que se supone que se ha cortado el dedo índice de la mano derecha para eximirse de la quinta.

Segun parece, ya está organizada la guardia municipal de Sevilla, con sujecion al nuevo reglamento.

Algunas de las personas que remiten mercancías desde Jadraque, se quejan del abandono en que la empresa del ferro-carril tiene la estacion de aquel pueblo, pues á causa de la escasez de personal se detienen allí los efectos con notable perjuicio de los interesados.

CORREO DE ULTRAMAR.

Á continuacion insertamos las noticias de más interés que encontramos en los periódicos de hoy.

El Diario Español publica la siguiente carta de su corresponsal:

«*Habana* 16 de Agosto.—Los funestos efectos de la crísis mercantil se sienten ménos, los frutos se venden bien y á buenos precios, la confianza renace, y pronto á esta hermosa Antilla se la verá renacer con más vigor á sus transacciones mercantiles, curada de los males que le ha ocasionado en diferentes épocas el abuso del crédito y la excesiva confianza en los agiotistas.

El general Serrano, despues de haber permanecido ocho ó diez dias en Santo Domingo, debe hallarse á estas horas de camino para regresar á la Habana, despues de haberse detenido tres ó cuatro dias en Santiago de Cuba.

El Sr. Mazo, inspector de las sociedades de crédito de esta isla, ha sido víctima de una triste desgracia. El dia 4 del actual, despues de haber comido en Guanabacoa en casa de la distinguida familia del Sr. D. Miguel Renté, salió á pasear en su carruaje, acompañado del Sr. D. Joaquin Güell y Renté. En una de las carreteras próximas á la villa se asustaron del repentino encuentro con una numerosa piara de cerdos los fogosos caballos norte americanos del Sr. Mazo.

Arrastraron la victoria de que tiraban, y rodaron con ella por un barranco de más de seis piés de altura. Por un milagro de la Providencia no quedaron muertos en el acto, como parecia natural, los individuos que iban dentro, el cochero y los caballos, como de seguro sucederia cuantas veces tuviera lugar un percance semejante; por fortuna el Sr. Güell solo sacó una fuerte contusion en la rodilla derecha, y otras varias el cochero, siendo el más desgraciado de todos el Sr. Mazo, por lo mismo que el carruaje volcó del lado izquierdo que él ocupaba; sin embargo, se redujo su infortunio á la fractura por dos partes del hueso llamado *peroné* en la pierna izquierda. Inmediatamente fué recogido y trasladado á la casa misma del Sr. Renté, sufriendo con gran serenidad la cura de dichas fracturas.

Al presente ha desaparecido casi completamente la inflamacion, y es de esperar que antes de un mes podrá el Sr. Mazo dejar la cama completamente restablecido. Durante su enfermedad ha sido visitado por todas las autoridades y un número considerable de personas distinguidas de la Habana, que se apresuraron á venir á Guanabacoa desde los primeros momentos del suceso, para atestiguar al Sr. Mazo el afecto y las simpatías que este ha sabido captarse.»

—El Banco de la Habana tenia á la fecha del 10 de Agosto una existencia en caja de 1.433,333 pesos fuertes en efectivo, y 2.866,666 en vencimientos de 30 á 90 dias. Los billetes en circulacion ascendian á 4.300 pesos.

Segun dice el *Diario de la Marina*, se habian dado instrucciones á algunas personas residentes en Canarias para ajustar colonos con destino á la roturacion de tierras en Cuba.

El 4 salió de Santiago de Cuba para Santo Domingo una comision del ayuntamiento, y otras personas notables, con objeto de rogar al general Santana que hiciera una visita á aquella isla.

Segun dice la *Revista Militar*, se ha propuesto á la autoridad el derribo de la parte de muralla de la Habana comprendida entre la puerta de Colon y la de tierra, ó que desaparezca en dicho espacio la zona marcada de 120 varas para la construccion de edificios. Agrega nuestro colega que la adopcion de cualquiera de las dos proposiciones que preceden proporcionaria un notable ensache á la poblacion, y contribuiria poderosamente á hermosear algunos de los puntos principales de extramuros.

Con motivo de la guerra de los Estados-Unidos, apenas llegaban barcos de esta procedencia á la Habana, lo cual hacia que empezaran á escasear los víveres.

Segun un estado que publica la *Gaceta* de Puerto-Rico, las cantidades recaudadas en el primer semestre del presente año por las diversas rentas, ascienden á 1.337,529 pesos fuertes 71 cénts., cuya suma, comparada con la recaudada en igual periodo de 1860, ofrece sobre esta el aumento de 363,858 pesos 12 cénts. El único ramo que ha tenido baja es el de ingresos eventuales, ascendiendo á 11,833 pesos la diferencia en contra de 1861.

El mercado de Puerto-Rico estaba desanimado.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia:

«San Ildefonso 6 de Setiembre de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Ramon María Bazo, ministro residente que ha sido cerca de los soberanos de Dinamarca y de los Paises Bajos, vengo en nombrarle primer introductor de embajadores.

Dado en San Ildefonso á cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

El gobernador capitan general de la isla de Cuba participa con fecha 16 de Agosto último que no ocurria novedad en aquella isla, y que el estado sanitario era satisfactorio.

La *Gaceta* de hoy contiene lo que sigue:

El anuncio de la subasta para la concesion del ferro-carril de Monforte á Vigo, comprendida entre Orense y Vigo, cuya longitud es de 126 kilómetros y 421 metros.

A este anuncio siguen las leyes relativas á la concesion del ferro-carril, y las tarifas de precios máximos de peaje y trasporte.

—Diferentes anuncios de las subastas de la conduccion diaria de la correspondencia pública de unos pueblos á otros, que se citan en la *Gaceta*, en la cual se insertan los pliegos de condiciones.

—El anuncio de la Universidad central de las vacantes de varias plazas de maestros y maestras que han de proveerse por *concurso* en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Ciudad-Real, Madrid, Toledo y Segovia.

—Otros anuncios de vacantes de secretarías de ayuntamiento, de plazas de facultativos titulares, de la de alguacil del juzgado de Santa Cruz de la Palma, y de subastas de bienes desamortizados.

La *Gaceta* de ayer 6 contiene lo que sigue:

Una real órden expedida por el ministerio de Fomento, en que se manda que desde el 30 de Noviembre próximo se ilumine el nuevo faro de segundo órden que se ha construido en la isla Formentera (Ibiza), y que por la direccion de hidrografía se anuncie del modo correspondiente.

—Relacion de resoluciones tomadas por el ministerio de Marina sobre personal y otros asuntos.

—Pliegos de condiciones bajo los cuales se saca á subasta la conduccion de la correspondencia pública á varios pueblos.

—La direccion general de Obras públicas anuncia las siguientes subastas para el dia 4 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana:

1.ª La adjudicacion de las obras de un faro de sexto órden para la embocadura del puerto de Suances, provincia de Santander, bajo el presupuesto aprobado de 98,291-85 rs.

2.ª La de las obras de construccion de un faro de sexto órden en la isla Colleira, provincia de Lugo, bajo el presupuesto aprobado de 125,277-14 reales.

3.ª La de las obras de un faro de quinto órden para la rada de Marbella, provincia de Málaga, bajo el presupuesto aprobado de 72,362-5 reales.

4.ª La de las obras de un faro de sexto órden en el fondeadero de Roquetas, provincia de Almería, bajo el presupuesto aprobado de 72,207-39 reales.

5.ª La de las obras de un faro de tercer órden para la punta de Casaburras (Cala-moral), provincia de Málaga, bajo el presupuesto aprobado de 189,332 rs. 44 cénts.

6.ª La de las obras de un faro de segundo órden en el Cabo de Sacratif, provincia de Granada, bajo el presupuesto aprobado de 240,903-36 rs.

7.ª La de las obras del puente de Paradela sobre el rio Sil, en la carretera de tercer órden de Castro-Caldelas al ferro-carril de Palencia á la Coruña, cuyo presupuesto asciende á 375,812-44 reales.

—La junta de la deuda pública llama por lista á varios acreedores del personal de distintas provincias para que acudan á recoger sus respectivos créditos á la tesorería de la direccion general de dicha deuda.

—Varios anuncios de vacantes de secretarías de ayuntamientos; y otro de la plaza de arquitecto titular de Búrgos, dotada con 10,000 rs. de sueldo.

—Nueva subasta de las obras de la casa-inclusa de Guadalajara, bajo las condiciones publicadas en el *Boletin oficial* de la provincia del dia 24 de Julio último y en la *Gaceta* del 28 del mismo.

—Anuncio del ayuntamiento de Santiago para la subasta del alumbrado de aquella ciudad por gas, aprobado por real órden de 27 de Julio último.

—La escuela de comercio de la Coruña anuncia hallarse abierta la matrícula de la carrera mercantil desde el dia 1.° al 15 del actual.

—Por último, la fábrica de tabacos de Santander publica el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la construccion de 14,500 cajones de pino, así como el mayor número que sobre aquel pida la Hacienda hasta un máximum de otros 3,600 en el tiempo que media desde 1.° de Setiembre del corriente año hasta fin de 1862.

En virtud de sentencias dadas por el Supremo tribunal de Justicia, ha quedado establecido como jurisprudencia:

1.° Que la ley 57, título 5.°, Partida 5.ª, que trata de los casos en que debe rescindirse la compra, venta, no es aplicable al caso en que se trate de los frutos de la cosa vendida; y que á la sala sentenciadora corresponde apreciar el valor de la prueba practicada.

2.° Que es nula la sentencia pronunciada contra lo ejecutoriado, segun lo dispuesto en la ley 13, título 22, Partida 3.ª, cuando hay identidad de personas, cosas y acciones.

3.° Que la ley de 19 de Agosto de 1841 adjudica los bienes de capellanías colativas familiares á los individuos de preferente parentesco, segun los llamamientos, sin establecer diferente representacion para suceder que la que admite el derecho comun; que tiene lugar por consiguiente el derecho de representacion en los hijos de los hermanos cuando concurren con sus tios para la adjudicacion de dichos bienes; que reclamado en tiempo y forma, procede el beneficio de restitucion sin que obste la excepcion de cosa juzgada con anterioridad; y que hay infraccion del art. 61 de la ley y de la doctrina legal cuando la sentencia no se pronuncia declarando, absolviendo ó condenando, no solo respecto á todas las cuestiones del pleito, sino tambien respecto á todos los litigantes que hayan sido parte en el mismo.

4.° Que para calificar de vinculados ciertos bienes, no basta la escritura de fundacion, si en ella ó en otro documento fehaciente no se designan expresamente los que son; y que corresponde probar su cualidad vincular al que la firma.

5.° Que segun la ley 7.ª, título 13, Partida 5.ª, no se pueden empeñar válidamente las cosas agenas, ni perjudicar por consiguiente los derechos que, aun en las propias del que contrae el empeño, corresponden á un tercero, y que un contrato posterior no puede dar á una hipoteca anterior más extension que la que tenia en la época en que esta se constituyó.

6.° Que para que el conocimiento de las causas de robos en cuadrilla corresponda á la jurisdiccion militar, es preciso que los reos sean aprehendidos por fuerza del ejército destinada á su persecucion, ó hagan resistencia á la misma; y que la Guardia civil, en cuanto al servicio, depende de la autoridad civil, cuando por su órden persigue á los malhechores.

7.° Que los pilotos nombrados por el capitan general del departamento inscritos en la lista particular de los de su clase, gozan exencion perpétua del servicio y fuero de marina segun lo dispuesto en la ordenanza de 1802, y que dicho fuero es extensivo á sus mujeres.

8.° Que segun la ley 9.ª, título 10, libro 12 de la Novísima Recopilacion, y la real órden de 8 de Abril de 1831, no solo la resistencia formal, sino el desacato de palabra ú obra que cometen los militares á las justicias ordinarias, causa desafuero; y que no reputándose como simples particulares los comandantes militares y asesores en el ejercicio de sus funciones, deben responder de los abusos de autoridad que cometan ante sus respectivos superiores.

9.° Que el conocimiento de las faltas corresponde exclusivamente á los alcaldes sin distincion de fuero.

EL REINO.

MADRID 7 DE SETIEMBRE DE 1861.

El artículo que publica anoche *La Epoca* acerca de Méjico, ha producido, con sobrada razon, una impresion desagradable. Ya sea inspiracion propia ó inspiracion recibida en las regiones ministeriales, de la idea de nuestro colega se desprenden cargos tremendos contra la política exterior del ministerio en los asuntos de Méjico.

Con motivo del rompimiento ó suspension de relaciones de los ministros de Francia y de Inglaterra con el gobierno Juarez, *La Epoca* se llena de entusiasmo y exclama que es llegada ya la hora de que España, uniendo sus fuerzas á las de aquellas naciones, convenza á los mejicanos de que nos sobran los medios de castigar su arrogancia.

¿Qué significa, preguntamos nosotros, semejante lenguaje? ¿Puede decirse nada más depresivo para la dignidad de la nacion española? ¡Cómo! ¿Era preciso que los ministros de Inglaterra y de Francia llegaran á suspender sus relaciones con el gobierno mejicano para que nuestro gabinete reconociese que «hemos recibido agravios de Méjico, y constantes ofensas é indignidades de sus gobiernos,» como textualmente dice su órgano genuino en la prensa? ¿Despues de ocho meses trascurridos desde la expulsion de nuestro embajador por el presidente Juarez, ha caido en la cuenta el gabinete O'Donnell, á vista de la anunciada suspension de relaciones, de que nosotros tambien hemos recibido agravios del gobierno mejicano? ¿Y todo por qué, para qué? Oigamos á *La Epoca*:

«La prensa entera aplaudirá sin duda *cuando sepa* que los leones de Castilla *se unen* á las águilas francesas y á los leopardos británicos para la hermosa mision de llevar á nuestros hermanos de América la calma y la tranquilidad, etc., etc.»

Nosotros por nuestra parte estamos muy lejos de aplaudir semejante union si, como se infiere del espíritu de *La Epoca*, los leones de Castilla han de servir simplemente de *escolta de honor* á las águilas y á los leopardos.

Pero ¿es, por ventura, un hecho que la España esté ya unida con la Francia y la Inglaterra para poner órden en Méjico? Esto es lo primero que debiera decirnos *La Epoca*, antes de levantar esos castillos de viento sobre una union que ignoramos si existe, ni hasta qué punto, ni con qué objeto.

Nunca podríamos desaprobar la union de España con las citadas naciones para restablecer la calma y asegurar el órden en la desventurada república mejicana. Lo que desaprobamos es que el gobierno español, para vengar agravios propios, para mirar por la honra del país, para defender los intereses de sus súbditos en extrañas regiones, aguarde á que otros gobiernos reciban agravios, para colocarse de satélite suyo en demanda de las reparaciones á que tiene derecho. Y como tal es la idea que se desprende del artículo de *La Epoca*, no podemos ménos de protestar contra ella, porque encierra desconsideracion y desprestigio para España.

Por lo demás, repetimos que el artículo de *La Epoca* recordando ahora los agravios recibidos del gobierno mejicano, es un cargo terrible contra nuestro incapaz y abandonado gabinete que tan mal parado va dejando el nombre español en casi todos los paises extranjeros.

Ocupándose *La Iberia* de la cuestion pendiente entre el señor ministro de Estado y el señor baron Tecco, dice que esta continúa presentando un aspecto grave, habiéndosele asegurado que el ministro italiano salió anoche con direccion á la Granja, con motivo de la llegada á aquel sitio del señor presidente del Consejo.

Nosotros tambien hemos oido que este asunto se va haciendo cada dia más difícil y complicado, y tememos que ha de llegar á dar mucho que decir y que escribir.

Aguardamos á tener noticias positivas acerca del estado de la cuestion, para ocuparnos de ella como su importancia lo merece.

Dice *La Discusion*, y tiene razon que le sobra, lo siguiente:

«La política exterior del gabinete está á la altura de su política interior; la misma indecision y el mismo espíritu reaccionario. En Méjico no hace nada. En Italia hace lo que pudiera hacer un gobierno de derecho divino. En Francia y en Inglaterra es humilde. Se alía con el Austria, con el nido del derecho divino. Se olvida de los españoles en Venezuela. Vence á los marroquíes en la guerra, y se deja vencer por ellos en la paz. Es la torpeza en toda su triste realidad.»

Dice muy oportunamente un periódico que despues de tantas noticias y artículos de los diarios ministeriales, á la hora presente no se sabe aún si habrá ó no discurso de la Corona, ni si será esta la última reunion de las actuales Córtes: todo lo que se propone el gobierno hacer en adelante, es obrar segun las circunstancias. Nunca creimos otra cosa, pues el gabinete no es capaz de pensamiento alguno político ni de ningun plan de gobierno; y tan capaz es de acordar la reunion como la disolucion, y lo mismo puede presentar proyectos de reformas liberales que de absolutistas. Todo depende de las circunstancias y de las probabilidades que se le presenten de seguir mandando.

Nuestro colega *El Contemporáneo* escribe hoy el último artículo en que da por terminada la polémica que ha sostenido con *La España* acerca de las doctrinas del partido moderado. Del artículo de *El Contemporáneo* copiamos con gusto el siguiente párrafo en que se rechaza la nota de auxiliares ó súbditos de la democracia con que *La España* se sirvió calificarnos á varios periódicos. Dice así:

«*La España*, sosteniendo y apoyando á un mal gobierno, á unos personajes que, como el general O'Donnell y sus compañeros, son y han sido siempre funestos para la política española, es quien *hace el caldo gordo* á la democracia; y sin embargo, nosotros no se lo hemos dicho sino al devolverle las acusaciones que nos dirige. *La España*, queriendo introducir principios reaccionarios en el seno del partido conservador, es quien proporciona *auxiliares á la democracia*, porque los hombres que no pueden ni quieren transigir con las situaciones restrictivas, procuran buscar aquello que halaga más el espíritu de la época y les ofrece otra clase de ideas. Á quien arrastra la fatalidad del destino es á *La España*, que no puede parar ni detenerse en la senda emprendida, hasta que llegue á las paredes del absolutismo, á cuyas puertas, como ha dejado entender muy bien *La Esperanza* al dar su voto en esta discusion, está ya tocando.

El Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco debe llegar hoy á esta córte, de vuelta de su viaje al extranjero.

Parece que en el ya ruidoso expediente seguido en la direccion general de propiedades y derechos del Estado, relativo á la casa de Frias, se presentan algunos incidentes importantes. Con la llegada del señor ministro de Hacienda y del director del ramo, es de creer que el indicado asunto obtendrá la resolucion que procede y debe esperarse.

La Italia anuncia, con referencia á un diario de Nápoles, que el 28 de Agosto se presentaron en aquellas aguas tres fragatas de guerra francesas, y que esas fragatas eran blindadas. De París con fecha 4 del actual, desmienten dicha noticia.

No sabemos por nuestra parte, dice *La Epoca*, nada que confirme la noticia probable que han dado varios periódicos de que el general Rubalcaba, que ha mandado y manda hoy el apostadero de la Habana y la escuadra de nuestras Antillas, vaya á recibir una recompensa por sus servicios al Estado.

Entre los dichos notables del duque de Tetuan que recogerá la historia, dice *El Pensamiento Español*, ninguno tan célebre como aquella arrogante frase que pronunció en el Congreso: *El gabinete vivirá ocho años.*

Para comprender toda la fuerza de esta resolucion, ó si se quiere, todo el valor de esta profecía, es menester volver los ojos á la historia contemporánea, á las tablas de mortalidad de los ministerios constitucionales, donde se puede observar que ocho años de existencia bastan á justificar el título de Matusalen de los ministerios para el gabinete del general O'Donnell.

Cuarenta y siete presidentes del Consejo de ministros hemos tenido durante el reinado de S. M. doña Isabel II.

Martinez de la Rosa, que sucedió en 15 de Ene-

---

no, que solo se complace en trastornar el mundo y en ponerlo todo *de arriba abajo*.

¿Y por qué todo ese ruido? se dirá. ¿Por qué ese ardor, esa ansiedad? ¿Cómo sucede que tal bagatela haga un papel tan importante y no cese de introducir la turbacion y el desórden en la vida más arreglada y bien ordenada del hombre? Es que la cosa de que se trata no es una bagatela.

El objeto del amor es el más importante de cuantos se pueda proponer el hombre, y merece bien, por cierto, la formalidad con que le trata, porque él envuelve en sí nada ménos que *la composicion de la generacion futura*. Pero si la existencia de los seres futuros depende absolutamente de nuestro instinto, su esencia depende por completo de la eleccion individual que nosotros hacemos. Hé aquí la clave del problema, que se nos hará más familiar recorriendo los diferentes grados del amor, desde la emocion más fugitiva hasta la más vehemente pasion. Esto nos proporcionará la ocasion de reconocer que los diferentes matices del sentimiento son correlativos á los diferentes grados de individualizacion del objeto elegido.

Todas las intrigas de amor de la generacion presente, hemos dicho no son otra cosa que el anhelo de la composicion de la generacion futura: *Meditatio compositionis generationis futuræ, e qua iterum pendent innumeræ generationes*. No se trata aquí, pues, como en cualquier otro interés de la vida, de un placer ó de un dolor individual, sino de la existencia de la especie humana en las edades futuras. Así la *voluntad* del individuo viene á ser la voluntad de la especie entera, y se encuentra elevada al mayor grado. De la importancia de este interés es de donde nace lo patético y lo sublime del amor, como tambien lo infinito de sus alegrías y de sus dolores, que al cabo de tantos siglos no se cansan los poetas de reproducir.

No hay, en efecto, objeto alguno que pueda igualar en interés á aquel que cifra en sí el placer y el dolor de toda la especie. Hé aquí por qué es tan difícil sentir interés en un drama que no tenga amor, y por qué este viejo argumento no se gasta nunca, á pesar del uso diario que de él se hace.

El instinto sexual que se revela como un vago deseo sin objeto determinado, es en sí la voluntad vital en general; pero el instinto sexual que aparece concretado y fijo sobre un determinado objeto, es la voluntad vital individualizada. En el segundo caso, el instinto, que no es sin embargo otra cosa que una necesidad subjetiva, sabe cubrirse hábilmente con la máscara de una admiracion objetiva y engañar á la conciencia misma: así lo ha querido la naturaleza, que necesita de esta estratagema para alcanzar su fin. Pero cualesquiera que sean las apariencias de desinterés y de objetividad que tome esta admiracion, no es ménos cierto que en toda pasion el fin próximo es la creacion de un ser cuya naturaleza está ya determinada.

Oigo á las almas sensibles y delicadas, y sobre todo amorosas, rebelarse contra la crudeza y seca realidad de mi teoría; mas sin embargo, hacen mal: ¿no es más noble y más elevado el determinar la individualidad de la generacion futura, que el obedecer, como ellas lo creen, á sus vagos sentimientos y á sus imaginaciones? La afeccion creciente de dos seres que se aman, no es, propiamente hablando, sino el deseo de vivir del nuevo individuo, al cual ambos pueden comunicar la vida, y cuya antorcha se enciende al primer choque de sus miradas.

El verdadero momento en que el nuevo ser sale de la nada para llegar ó tocar al punto saliente (*punctum saliens*) de su existencia, es aquel en que dos amantes comienzan á mirarse: *to faucy each other*, tomando la bella expresion inglesa. Sin embargo, este no es aún más que el primer gérmen de la existencia, y puede, como todo gérmen, ser fácilmente destruido. El individuo que encierra, es en cierto modo una nueva idea, en el sentido platónico de la palabra; y como en general toda idea se esfuerza por realizarse en el mundo *fenomenal*, esta idea de una individualidad humana tiende á su realizacion con el mayor ardor, y esto es precisamente lo que constituye la pasion, tanto más fuerte cuanto más individualizada está. En otros términos: mientras el ser amado es más capaz de corresponder á los deseos y á las necesidades del ser amante, la pasion, que los atrae uno á otro, tendrá mayor suma de fuerza y energía.

Lo que desde luego atrae la pasion es la salud, la fuerza y la belleza, y por consiguiente tambien la juventud: así lo exige la voluntad vital para dar á cada individualidad el carácter general de la especie humana. Sin embargo, hay en el amor otros atractivos que añaden á la pasion un aumento de ardor y de energía.

Mientras mayor sea la conformidad de dos individuos, tanto más fuerte será su amor; pero como jamás se dan dos personas *iguales*, conviene á cada hombre una mujer de naturaleza y carácter particulares. Sin duda le será difícil encontrarla, y hé ahí por qué viene á ser tan raro el amor apasionado; pero el hombre tiene el presentimiento de que ese encuentro es posible, y de que es capaz de experimentar la pasion, que es su resultado. De aquí que nos sea dado á todos el poder comprender las pinturas que del amor han hecho los poetas.

Pasemos ahora á un exámen más profundo del asunto. El egoismo extiende tan hondamente sus raices en toda individualidad, que para despertar su actividad solo son motivos poderosos los en que puede contar con alguna certeza. Cuando el individuo debe cuidar de la conservacion de la especie, no comprende lo bastante su importancia para decidirse. En tal caso la naturaleza no tiene otro medio para su fin que el de inspirarle cierta ilusion que le haga mirar como su propio bien aquello que en el fondo es el bien de la especie, haciéndole creer que obra por su propio provecho, cuando no obra sino en provecho de esta última.

La persona á la cual concedemos preferencia, debe, en primer lugar, poseer belleza; es decir, debe llevar el sello fiel del carácter de la especie; debe, en segundo lugar, poseer las perfecciones físicas de que nosotros carezcamos, ó no tener sino las imperfecciones que sean el reverso de las nuestras. Así un hombre de pequeña estatura preferirá una mujer alta, un rubio buscará una morena, etc. El arrobamiento que experimenta un hombre á la vista de una mujer cuya belleza corresponde á su ideal, es precisamente el sentido de la especie, que reconoce la marca de esta última, y querria perpetuarla por medio de esta union. Gracias á esta marcada predileccion por la belleza, se conserva en toda su pureza el tipo de la especie. No hay, pues, de qué admirarse por el importante papel que hace la belleza en el amor.

Al amar el hombre á una mujer, se imagina que todos los trabajos, todos los sacrificios, tienen por único objeto su propio placer; y sin embargo, solo se mueve para dar vida á una individualidad determinada, cuya existencia depende absolutamente de aquella.

(*Se continuará.*)

rde 1834 á Zea Bermudez, duró un año, cuatro meses y veinte y cuatro dias.
El conde de Toreno, tres meses y cinco dias.
El Sr. Álava, no llega á tomar posesion del ministerio.
D. Julian Villalva, once dias.
Mendizabal, siete meses y veinte dias.
Isturiz, tres meses.
Calatrava, seis meses y veinte y seis dias.
El conde de Almodóvar, cinco meses y ocho dias.
El general Espartero, dos meses.
Bardají y Azara, un mes y veinte y ocho dias.
El conde de Ofalia, once meses y veinte y tres dias.
Perez de Castro, seis meses y once dias.
D. Antonio Gonzalez, veinte y dos dias.
El general Ferraz, diez y siete dias.
D. Vicente Sancho, cinco dias.
El general Espartero, siete meses y veinte y cuatro dias.
D. Joaquin Ferrer, diez dias.
D. Antonio Gonzalez, un año y veinte y siete dias.
El general Rodil, diez meses y diez dias.
D. Joaquin María Lopez, diez dias.
Gomez Becerra, dos meses y cuatro dias.
Lopez, dos meses y veinte y siete dias.
Olózaga, nueve dias.
Gonzalez Brabo, dos meses y veinte y ocho dias.
El general Narvaez, un año, nueve meses y siete dias.
El marqués de Miraflores, un mes y cuatro dias.
El general Narvaez, diez y nueve dias.
Isturiz, nueve meses y veinte y tres dias.
El duque de Sotomayor, dos meses.
Pacheco, cinco meses y catorce dias.
García Goyena, veinte y dos dias.
El general Narvaez, dos años y quince dias.
El conde de Clonard, un dia.
El general Narvaez, un año, dos meses y veinte y cuatro dias.
Bravo Murillo, un año y once meses.
El general Roncali, cuatro meses.
El general Lersundi, cinco meses y cinco dias.
El conde de San Luis, nueve meses y veinte y ocho dias.
El general Córdova, un dia.
El duque de Rivas, dos dias.
El general Espartero, un año, once meses y veinte y cinco dias.
El general O'Donnell, dos meses y veinte y ocho dias.
El general Narvaez, un año y tres dias.
El general Armero, dos meses y veinte y nueve dias.
Isturiz, cinco meses y diez y seis dias.
El general O'Donnell, que *felizmente nos gobierna*, lleva ya tres años, tres meses y cinco dias.

De aquí resulta que para vivir tanto como el general Narvaez, salvo el fugaz paréntesis Clonard, le faltan á O'Donnell muy pocos dias, y para llegar á los «ocho años, y más,» augurados por su espíritu profético, le faltan *cuatro años, ocho meses y veinte y cinco dias... y* MAS!»

Dice *La Patrie* de Paris:

«Los diarios de Lóndres han sufrido un engaño, ó al ménos una sorpresa, al atribuir un orígen casi oficial al folleto *El emperador, Roma y el rey de Italia*. El *Morning-Post* se ocupa de él, y el *Times* le consagra un nuevo artículo. Creemos saber que este folleto es una obra individual. Si lo ha escrito su autor, como dice el *Globo*, ménos para la Europa que para la Francia y la Italia, se ha engañado completamente, porque ha producido en Lóndres más sensacion que en Paris y aun que en Turin.»

Un despacho de Roma del 3 asegura que se habian dado instrucciones formales por el estado mayor general francés á los oficiales que mandan los puestos de la frontera, para recordarles que ningun destacamento de tropas piamontesas debia penetrar en el territorio romano que está encargada la Francia de ocupar y defender.

Si se cometiesen algunas infracciones del principio de neutralidad, deben ponerse en conocimiento de la autoridad militar francesa, que es la única competente para decidir y para obrar.

Sabemos por el mismo conducto, que la fragata de vapor *Cacique* habia anclado en el puerto de Civita-Vecchia, procedente de Tolon, conduciendo á bordo unos 900 hombres de tropa, que desembarcaron inmediatamente. El *Cacique* llevaba tambien el material pedido por la intendencia, y que habia llegado á ser necesario por haberse prolongado la ocupacion francesa.

Hemos oido decir que se ha expedido una circular á las audiencias, ordenando á estas que no hagan propuestas para los empleos de registradores de la propiedad, y que se limiten á instruir los expedientes respectivos, remitiendo con ellos al ministerio de Gracia y Justicia una relacion circunstanciada de los aspirantes á dichos destinos.

Supuesta la verdad de esta noticia, no podemos aprobar el sistema adoptado por el gobierno, porque se presta á abusos; pero á pesar de esto, esperamos de la rectitud del señor ministro del ramo y del director general de registros, que al hacer los nombramientos de registradores procederán con la más severa imparcialidad y justicia, atendiendo á los servicios de los pretendientes, dando la preferencia siempre á los que tengan dadas mayores pruebas de honradez y capacidad, y prestado mayores servicios.

Se trata de empleos inamovibles, cuyo desempeño lleva consigo gran responsabilidad, y en este caso la marcha del gobierno está de antemano trazada por la ley.

El 2 se verificó en Málaga el consejo de guerra para juzgar á varios vecinos de Cútar complicados en los sucesos de Loja. El fiscal pidió la última pena en rebeldía contra Francisco Castejon Lopez, prófugo; para Francisco Cuenca Lozano, 16 años de presidio; para José Muñoz Rey, 12; y para los restantes, absolucion completa.

El 3 entraron en aquella ciudad, debidamente escoltados, 45 penados por el consejo de guerra, procedentes de Loja, y en el mismo dia fueron embarcados con otros que habia en la cárcel, hasta el número de 88, en el vapor *Colon*, que se dirigió á la Carraca, aunque, segun se cree, no es aquel el destino definitivo de dichos penados.

El ministerio ha quedado, por fin, organizado en Méjico en la forma siguiente:

Relaciones, el señor de Zamacona; Justicia, el Sr. Ruiz; Guerra, el Sr. Zaragoza; Hacienda, el Sr. Nuñez; Fomento, el Sr. Varcárcel. No se cree por muchos que el nuevo ministerio permanezca largo tiempo en el poder.

Los periódicos de los Estados-Unidos traen la noticia de que en la última sesion del Congreso de Washington, el presidente, Sr. Lincoln, aprobó el bill dando libertad á los esclavos pertenecientes á los separatistas.

Dícese que lord Cowley ha pedido explicaciones al gobierno francés acerca del aumento acordado en el personal de la marina imperial.

Los duques de Montpensier no han podido llegar á Santander, como se esperaba, porque el mal tiempo los ha obligado á volver de arribada á Falmouth.

Se ha recibido en las oficinas de Alicante la órden disponiendo que den principio por cuenta del Estado los trabajos de aquel puerto.

Á la *Crónica de ambos Mundos* escriben de Tánger con fecha 31 lo siguiente:

«Desde que vino la embajada inglesa no se habla más de los asuntos de España, y se dan como terminados abonando á España el gobierno inglés; dándose como cosa positiva la noticia de que una guarnicion compuesta de 4,000 hombres ua á ocupar esta plaza, y algunos lo dan por tan positivo, que aseguran haberse tomado ya medida de los terrenos para los cuarteles que van á construir en las afueras, en el Manchon; es decir, que no tan solo se situan en la plaza, sino en las afueras.

El dia 24 salió la fragata *Córtes* y un vapor español, y solo quedó otro que hace tres dias salió para Cádiz con el señor encargado de negocios, y desde entonces no tenemos buques españoles en la bahía.

El emperador ha concedido un año más para la exportacion de efectos del imperio, prohibiendo que los comerciantes extranjeros hagan compras en el interior, y sí en los mercados de las costas.

Muy animado está el espíritu mercantil, y todos los cereales muy solicitados y subiendo los precios.

Ha muerto el segundo gobernador de esta plaza, llamado Chivili, uno de los que componian la embajada de paz en Tetuan en tiempo de la guerra, y tambien acompañó al embajador moro en Madrid.

Hace algunos dias que en esta se dice que se espera una embajada de este imperio para España, y segun parece, tiene exigencias Muley-el-Abas de ser nombrado para el efecto. Este señor se encuentra hoy tomando los aires del campo en una hacienda de un monte distante ménos de una legua de esta plaza, pues estaba un poco enfermo.

En estos dias no se dice nada del interior, y todo está muy tranquilo de rebeliones, y en esta hoy no se encuentran buques de guerra de ninguna nacion.»

Dice *El Clamor Público*:

«Volvemos á excitar al Sr. Calderon Collantes para que se digne publicar en la *Gaceta* las gracias, esto es, las grandes y pequeñas cruces que ha concedido de algun tiempo á esta parte, pues deseamos probarle que varias de ellas han recaido sobre personas que no reunen las condiciones que exigen los estatutos vigentes.»

El tribunal nombrado para entender en la denuncia de *El Contemporáneo* correspondiente al dia 28 de Agosto, se compone de los señores conde de Valdeprados, presidente; D. Remigio Arispe, D. Pascasio Fernandez, D. Antonio María Prida, D. José Antonio de la Llera y D. Gregorio Rozalen.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama de San Petersburgo, por el cual se afirma que la prensa rusa desmiente la circular que se suponia dirigida por la Santa Sede pidiendo una santa alianza contra la Francia y una coalicion en Italia. En el mismo telegrama se dice que Rusia y Austria, en notas verbales y en términos benévolos, han llamado la atencion de Napoleon III sobre la situacion de la Italia meridional.

Segun dicen de Tánger, en los últimos dias del pasado salió con direccion á Cádiz el encargado de negocios de España en aquel imperio, Sr. Merry.

Ayer tarde llegó á la Granja el presidente del Consejo.

Segun *L'Independance Belge*, el viaje del nuevo embajador en Roma M. La-Valette á Lóndres no tiene otro objeto que entenderse definitivamente con el gobierno de San James, respecto á la evacuacion de Roma por las tropas francesas.

El rey Victor Manuel ha recibido en audiencia á Halim-Bajá, hermano del sultan, que se halla actualmente en Turin. Tambien habia llegado á su casa de campo, cerca de aquella capital, Farini, de regreso de su viaje á Alemania.

Anuncia un parte telegráfico, que el *Times* propone una intervencion en Méjico, hecha por Inglaterra, Francia, España y los Estados-Unidos, para restablecer una monarquía constitucional en aquel país.

Dice *La España Militar* que ha sido agraciado con el grado de teniente coronel por los sucesos de Loja el primer comandante de infantería don José Casado, diputado á Córtes y ayudante del general Serrano del Castillo.

Segun las últimas noticias recibidas de Cochinchina, los franceses seguian en sus trabajos de colonizacion. Se esperaba un faro que se habia de colocar en el cabo de San Mateo; se trabajaba en un camino que por medio de muchos puentecillos sobre canales, pondrá en comunicacion á Saigon con Mytho. Habia habido pequeñas escaramuzas sin importancia, y el emperador seguia en Hué, rebelde contra los franceses y los españoles, y sin intencion de pedir la paz. El terror reinaba en su córte.

El gobierno inglés ha resuelto enviar tres nuevos regimientos al Canadá, sin miras hostiles respecto á los Estados Unidos; pero algunos diarios combaten esta medida, que, en su opinion, comprometerá la seguridad inglesa, si las complicaciones en los asuntos de Europa hiciesen necesario el regreso de aquellas fuerzas á la metrópoli.

El señor marqués de Turgot, tan conocido entre la sociedad de Madrid, donde ha desempeñado el cargo de embajador de Francia, se encuentra enfermo de algun cuidado en los baños de Vichy.

Dice *La Correspondencia*:

«El último correo de América no ha traido, como algunos esperaban, á la esposa del general señor Serrano. Quien ha llegado hace algunos dias de Paris es la madre del general, que trae en efecto el encargo de preparar habitacion para su hija política, á quien parece sienta mal el clima de las Antillas.»

En una carta particular de Turin que publica un periódico, se dice que en un consejo de familia el rey habia acordado dar la lugartenencia de Nápoles á Garibaldi, y que este habia renunciado por no dejársele completa libertad de accion para reorganizar su ejército. En esta carta se hace la biografía del nuevo representante de Napoleon III cerca de Victor Manuel, M. Benedetti, que, corso de orígen, y despues de haber desempeñado los consulados más importantes de Egipto, donde luchó enérgicamente contra la política inglesa, entró en el ministerio de Negocios extranjeros en tiempo del conde de Walewski, siendo despues secretario del Congreso de Paris en 1856.

Han fallecido en la Habana el coronel D. Juan Bautista Brodett, emparentado con la familia del general D. Juan Van-Halen, y el capitan de milicias de infantería D. Ignacio de Vildósola y Gonzalez Larrinaga.

El 12 de Julio llegó á Santo Domingo, á bordo del vapor *Cárdenas*, el Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, ingeniero inspector de minas de la isla de Cuba, comisionado especial para estudiar las minas de aquella isla y dar informes razonados del estado en que se encuentran.

De una carta dirigida desde Lóndes á nuestro colega *La Iberia*, tomamos los siguientes párrafos, en que se describe la terrible catástrofe ocurrida en el túnel de Clayton.

Dice así:

«El terrible accidente que ocurrió el domingo en el túnel de Clayton, de la línea férrea de Lóndres á Brighton, y cuya noticia comuniqué á usted ayer por el telégrafo, ha producido una penosa sensacion en esta capital, y llenado de consternacion y cubierto de luto á muchas familias.

La espantosa frecuencia con que tienen aquí lugar tales accidentes, la incorregibilidad de las compañías de los ferro-carriles de este pais, cuya negligencia es proverbial, no obstante las constantes excitaciones de la imprenta, y la ruina de los accionistas de estas empresas, cuyas acciones están siempre deprimidas en el mercado, y cuyos dividendos rayan casi siempre entre uno y dos por ciento, y algunas veces en cero, á causa de tantas compensaciones por accidentes como tienen que hacer, y otros gastos de litigios, etc., deben darse bien á conocer en España por medio de la extensa circulacion de *La Iberia*, á fin de que sirvan de saludable aviso á las empresas de la península, y adopten estas con tiempo las debidas precauciones, lo mismo para seguridad de los viajeros que para beneficio de los accionistas empleados en la construccion de la red de sus ferro-carriles.

Los detalles que hemos recibido aquí de este lamentable accidente, añaden poco á la sustancia que de él he comunicado á V. por el telégrafo. El choque fué causado por una equivocacion en las señales telegráficas. El tren de Portsmouth entendió que el de Brighton habia salido del túnel, y se lanzó á él con la velocidad de cuarenta millas por hora. Lo que pasó en la oscuridad al venir en colision los dos trenes, puede más bien figurárselo la imaginacion que describirlo la pluma.

Al tremendo choque que hizo astillas varios wagones y sembró el espanto y la muerte en medio de centenares de viajeros, sucedieron los gritos de los heridos, los ayes desgarradores de las mujeres, el llanto lastimero de los niños, tres ó cuatro de los cuales fueron muertos instantáneamente, la agonía de los que se achicharraban con el fuego y el agua de las calderas y los fogones, la confusion y el miedo de los que se habian salvado y se creian, no obstante, destinados á perecer en el caos infernal creado por el choque y la impotencia de poderse socorrer mutuamente durante un largo intervalo.

Todas estas agravantes circunstancias hacen de la catástrofe del túnel de Clayton, una de las más horribles que han acontecido en las líneas férreas de Inglaterra.

La descripcion que de las víctimas y de la escena del túnel hacen los periódicos, es verdaderamente repugnante. Miembros mutilados, troncos hechos pedazos, caras ennegrecidas é imposibles de identificar, niños descuartizados, heridos arrastrándose con las piernas rotas; otros dirigiendo lamentos al cielo y agonizando debajo de las ruedas; otros revolcándose en su propia sangre y pidiendo socorros que nadie podia darles; el túnel, literalmente lleno de wagones hechos trizas, ruedas rotas; locomotoras tendidas y vomitando vapor encendido, ¡fuego y agua hirviendo sobre cincuenta y tantos seres vivientes! ¡Y todo esto en medio de una hermosa mañana! ¡Con el sol brillando en los cielos en todo su glorioso esplendor! ¡Con la perspectiva de un dia de placer y felicidad ante los ojos, puesto que la excursion era una excursion de placer! ¡Cuán vanos y miserables son los cálculos humanos! ¡Cuán frágil nuestra existencia, sobre todo en los caminos de hierro!

Veinte y tres de estos infortunados que habian buscado un dia de contento y de regocijo en un cambio de aire y la vista de nuevas escenas y paisajes, yacen hoy en su prematura tumba. Pero ¡ay! no son ellos los más dignos de compasion; mayor la merecen de nuestra parte los otros treinta y tantos desgraciados que sufren en este momento en los hospitales ó en sus casas particulares las consecuencias de la catástrofe; que miran amputar sus miembros, poco há tan sanos y robustos, y contemplan ante sus ojos la desgarradora y cruel perspectiva de una vida de miseria y sufrimientos.»

Tan pronto como lleguen á Gijon los señores duques de Montpensier, pasarán á cumplir su oferta al Santo Cristo de Candás, para volver á aquella villa á embarcarse en direccion á Rivadesella. Desde este punto seguirán á Nuestra Señora de Covadonga, tambien á cumplir otro voto, trasladándose luego á Oviedo para continuar su viaje á Madrid.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-25 c., publicado; á plazo, 49-35 fin cor. á vol.

El diferido á 42-80, publicado; á plazo, 43 fin cor. vol.

La deuda del personal á 22 no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA, hablando de los asuntos de Méjico, juzga necesario y hasta indispensable que España haga un alarde de la fuerza que tiene, mandando una escuadra á Veracruz.

LA ESPERANZA desea que el general O'Donnell, reconociendo las faltas que ha cometido en el modo de conducir los negocios de España con Marruecos, los termine de una vez. Segun nuestro colega, esta conclusion deberia ser apoderarnos de Tánger, cosa que á juicio de *La Esperanza* podria hacerse sin guerra propiamente dicha.

La CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS escribe sobre este mismo asunto, y dice que segun una carta que ha recibido, se hablaba en Tánger de la próxima ocupacion de esta plaza por los ingleses, que en caso de realizarse empeoraría nuestra situacion en aquel país.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL examina el estado de los negocios en Roma, relativamente á su enlace con el poder temporal de Su Santidad.

LA REGENERACION comenta la carta del Sr. D. Miguel de los Santos Álvarez, que publicó antes de ayer *La Iberia*.

LA VERDAD reserva todavía para un quinto artículo el exámen de lo que es la oposicion moderada.

EL PUEBLO, con motivo de la prision de D. Bernardo García, que segun nuestro colega prueba la falta de seguridad individual, dice que prefiere el general Narvaez ó Bravo Murillo al general O'Donnell, pues aquellos tenian la noble franqueza de no ocultar sus verdaderas opiniones.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL contesta al artículo de *La Iberia* de ayer, en que este periódico pintaba la marcha desastrosa del gobierno del general O'Donnell en todos los asuntos, así interiores como exteriores. Segun el diario ministerial, los cargos de *La Iberia* no tienen fundamento, porque el gabinete actual es inmejorable; y como esto es cosa *demostrada* ya, *El Diario Español* dice que se abstiene de demostrarlo.

EL CONSTITUCIONAL contesta al artículo que publicó ayer *El Contemporáneo* y en el que, como saben los lectores, estudiaba con aplicacion á los sucesos de Andalucía el periodo histórico de la insurreccion de Paris durante los dias 5 y 6 de Junio de 1832.

LA ESPAÑA sigue discutiendo con *La Esperanza* y *El Contemporáneo* sobre el tema del derecho de insurreccion.

EL CONTEMPORÁNEO, á su vez, se defiende de los cargos que le dirige *La España* suponiéndole súbdito de los demócratas; y dice que por el contrario, *La España* es «la que está haciendo el caldo gordo á la democracia.»

LA IBERIA cita varios hechos históricos de escritores y personajes célebres de España en los siglos XVI y XVII, con objeto de probar que aun entonces se rechazaba la idea del despotismo, siendo por lo tanto anacrónico cuando ménos que hoy acaricien algunos la esperanza de que nuestro país se vea regido por los principios absolutistas.

LAS NOVEDADES, con motivo de la prision de D. Bernardo García y su conduccion á Málaga para ser juzgado por la comision militar allí establecida, habla de lo poco garantida que está la seguridad individual bajo el mando del general O'Donnell.

LA DISCUSION contiende con *El Constitucional* acerca de la influencia de los partidos medios.

EL CLAMOR PÚBLICO se lamenta de que en la expedicion franco-española de Cochinchina, España, cuyas tropas se baten con denodado arrojo, no obtenga otros resultados que los de cubrirse de gloria, cuando Francia está alcanzando honra y provecho.

CRÓNICA GENERAL.

En el tren de ayer mañana llegaron á esta córte, procedentes de Almería y escoltadas por la Guardia civil, cinco personas complicadas en el asesinato perpetrado en la calle de la Justa en la noche del 29 de Julio. Entre ellas se encuentra la mujer de Ramon Granados, compañero del asesino, en cuyo poder se halló una carta firmada por aquella, y en la que se hacian al Granados ciertas prevenciones que se relacionan tácitamente con este malhadado asunto. Tambien ha llegado D. Joaquin Fornovi, escribiente que ha sido del Sr. Gener, y por quien se supone escrita dicha carta.

Esperamos de la reconocida inteligencia y laboriosidad del Sr. Olarría, juez instructor de este célebre proceso, que activará en lo posible su terminacion, á fin de que caiga pronto sobre los criminales el castigo á que les ha hecho acreedores su horroroso atentado.

Interin la causa continúe *sub judice*, aconsejamos al público, que tan vivo interés ha demostrado en el esclarecimiento de ese crímen, acoja con reserva toda insinuacion que tienda á prejuzgar la culpabilidad de los que hasta ahora resultan complicados, porque en procesos de esta gravedad é importancia, es aventurado, peligroso y perturbador aceptar rumores vulgares, hijos las más de las veces de bastardas intenciones, y que en más de una ocasion se han apartado de la razon y de la verdad y han causado hondos é irreparables males.

Sometido este asunto á la accion de la justicia, é imprimiéndole impulso al proceso el Sr. Olarría, uno de los magistrados que más enaltecen la toga española por su saber, celo y honradez, debe el público estar tranquilo y no dejarse arrastrar por los que, al señalar las víctimas que han de inmolarse en expiacion de ese crímen, solo obedecen á los consejos de la pasion.

El asesino, Eugenio Lopez Montero, se halla enfermo, y segun tenemos entendido hay temores de que su dolencia adquiera graves proporciones.

Seguiremos enterando á nuestros lectores del curso que lleve este proceso.

Desde el dia 10 del corriente mes la correspondencia que para el interior de esta córte se recoja de los buzones en la expedicion de las seis de la tarde, no se repartirá á domicilio hasta las ocho y media de la mañana del siguiente.

El Correo de Cádiz del 5 inserta la siguiente lista de los pasajeros que ha conducido el vapor-correo *Ter*, procedente de la Habana:

D. Francisco Montesino y Salas, D. Manuel Leza, D. Dionisio Barbarin, D. Felipe Garriga, don Santiago Paller, D. Roque Hamesin y Picoera, D. Joaquin Gusinen, D. Ignacio Julia, D. Cárlos J. Capblanco, doña Luisa Aruelas, D. Francisco y D. Cárlos Capblanco, D. Felipe Rovira, don Juan Cruz Aguerre, D. Federico Borra, D. Benito Royubas, D. Pedro Bellzar, D. Manuel B. de Pereda, D. Jorge Casanova, D. Sebastian Martinez, D. Juan de Castro, D. Juan Bautista García, don Cosme Gomez de la Mata, D. Ramon María Arrieta, D. Pedro Ferran, D. Eulogio Varela, don Manuel Ruiz, D. José Gross, D. Jorge Ferran, don José Farga, D. Anselmo Castells, D. Agustin Cortada, D. Estanislao Alvarez, D. Francisco Angelaquet, D. José María Chagani, D. Antonio Mestre, D. Modesto Salas, D. José Llaelo, D. Lorenzo Hernandez, doña Eladia García Pavi, D. Luis Perez Trujillo, D. Mario Ferranda, D. José María Blozaga, D. Francisco Ruiz, D. Antonio Ferran, D. Francisco Ferran.—Total, 46 pasajeros.

Ha empezado en la casa de moneda de esta córte la acuñacion de las monedas de dos duros, que muy en breve saldrán á la circulacion.

El señor general Makenna, segundo cabo de Andalucía, ha llegado á Carratraca á tomar aquellas aguas.

Aunque se ha asegurado que la feria seria donde estos últimos años, dice un periódico:

«Tenemos motivos para creer tambien que el señor corregidor, tomando en consideracion las indicaciones de la prensa y la opinion pública, pronunciada en favor de la idea de establecerlas en la calle de Trragineros, ha nombrado una comision para que estudie el negocio y proponga lo más conveniente: por lo tanto, es de presumir que dicha comision se pronuncie por la reforma iniciada.»

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que acaba de fallecer en esta córte D. Antonio María Valdés, uno de los agentes de negocios de mejor reputacion y de más reconocida honradez.

El Contemporáneo tiene en su poder una carta del correo interior.

Fué puesta en el buzon el sábado, de doce á tres de la mañana, y llegó á su poder el lunes por la tarde. Esto no admite ningun genero de comentarios.

Dice un periódico que la fiscalía de imprenta cuenta con dos vicefiscales y un ayudante que anda siempre corriendo en busca del Sr. Bugallal. Le persigue en las calles, en las plazas, en los cafés y hasta en las visitas á que concurre. Este nuevo judío errante va siempre armado de algun número que ha quedado sin revisar, y apenas echa la vista al jefe, le enarbola para significarle que aquel desgraciado se halla en el purgatorio.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 16 premios mayores de los 900 que comprende el sorteo celebrado hoy 7 de Setiembre de 1861:

Números.	Premios.	Administraciones.
13802	75,000 ps. fs.	Malaga.
6228	16,000	Alicante.
8211	8,000	Montoro.
9700	5,000	Alcázar de San Juan.
262	1,000	Almería.
11556	1,000	Valencia.
1641	1,000	Málaga.
3190	1,000	Lorca.
6688	1,000	Málaga.
3303	1,000	Madrid.
19433	1,000	Barcelona.
7427	1,000	Zaragoza.
12246	1,000	Bilbao.
2091	1,000	Carrion de los Condes.
13754	1,000	Sevilla.
19398	1,000	Bilbao.

El libro que con el título de El mundo hasta Jesucristo ha publicado el Sr. D. Juan Alonso y Eguilaz es un detenido trabajo histórico, y muy digno en nuestro concepto de llamar la atencion de los hombres estudiosos. Resumidos y expuestos con claridad suma los datos que hoy se tienen acerca de la historia del mundo antiguo, la obra que nos ocupa presenta, en estilo elegante y con profundidad de ideas á la par que en frases sencillas, la marcha progresiva de la civilizacion desde el orígen del mundo hasta Jesucristo. Recomendamos, pues, la lectura del libro del Sr. Alonso y Eguilaz, á quien felicitamos por su serio y bien meditado estudio histórico.

Dicen las correspondencias extranjeras que la reina Victoria tiene tan gratos recuerdos de su reciente viaje á Irlanda, que ha resuelto volver y fundar en él un sitio real, en la parte más deliciosa de Mackoss.

En el taller de M. Clay, en Lóndres, se está construyendo actualmente, por encargo de un gobierno extranjero, un cañoncejo que lanzará balas de 500 libras. Deseamos no tener nada que ver jamás con este inofensivo juguete.

En las escavaciones que con gran acierto se están practicando para exhumar la ciudad de Pompeya, se ha puesto últimamente en descubierto, casi frente á las nuevas termas, una casa compuesta de 16 piezas, sin contar la cocina, con tiendas á uno y otro lado de la entrada. El peristilo, de forma regular, se compone de 14 columas amarillas y blancas, que ofrecen la singularidad de que contienen en lo interior tubos de plomo, que á unos tres piés del suelo arrojaban caños de agua al recipiente, situado en medio del atrio, adornado tambien por una fuente y una estatua del Amor sobre una base que representa el rapto de Europa.

Comienzan á regresar á Madrid de sus excursiones veraniegas multitud de personas. Si tuviera nuestro carácter una pequeña dósis de la excentricidad inglesa, podriamos entonces asegurar sin temor alguno que casi en masa volverian todos á marcharse. ¡Tal es la fuerza con que de cuatro ó cinco dias á esta parte ha vuelto á avivarse el calor de esta fragua que llamamos Madrid!

Un periódico inglés de Lahore dice que las fieras que abundan en el Punjab han dado muerte en los dos últimos años á 899 personas, casi todos niños. En 1859 fueron muertos 12 tigres, 192 leopardos, 187 osos, 1,174 lobos y 2 hienas. En 1860 se dió muerte á 35 tigres, 163 leopardos, 350 osos, 2,080 lobos y 30 hienas.

Ya ha terminado el segundo tomo del Diccionario *jurídico-administrativo*, ó compilacion general de leyes, decretos y reales órdenes dictadas en todos los ramos de la administracion pública. Esta obra, de reconocida importancia y que facilita considerablemente ciertos trabajos, ha llegado á este punto, gracias á los grandes esfuerzos de su director y nuestro amigo el Sr. D. Cárlos Massa Sanguineti, á quien exhortamos que no desmaye en su empresa, así como al público para que se apresure á adquirir un libro utilísimo á muchas clases de la sociedad.

M. de La Rochefoucauld decia que nunca tenemos bastante razon para emplear toda nuestra fuerza; y madama de Gridnand decia, por el contrario, que nunca tenemos bastante fuerza para emplear toda nuestra razon. Una y otra máxima pueden ser verdad, segun las circunstancias.

En el mercado de granos de Madrid de ayer se han vendido 1,604 fanegas de trigo, de 54 á 59 1/2, quedando por vender 415 fanegas; la cebada se vendió de 29 á 30, y la algarroba á 37 1/2.

DE ESPECTÁCULOS.

Anoche se puso en escena en el teatro de la Zarzuela la titulada *El relámpago*, cuya ejecucion estaba confiada á las señoritas Albini y Lesen y los Sres. Caltañazor y Sanz, y en la cual hacia su

salida aquella primera tiple. Sin entrar en un juicio detallado acerca del mérito de aquella artista, para lo cual carecemos de tiempo y espacio, nos concretaremos á consignar únicamente que su excelente voz nos pareció algun tanto velada anoche, sin duda por el cansancio que ha debido producir en su órgano el haber cantado incesantemente estos últimos años en los teatros de provincia, en donde tantos aplausos ha recibido. Creemos, sin embargo, que luego que con el descanso consiga hacer que se robustezca de nuevo su potente voz, la señorita Aibini conquistará en el teatro de la calle de Jovellanos el puesto que le corresponde de derecho, por la buena escuela de canto que posee y ejecuta.

La zarzuela, perfectamente interpretada, tanto por dicha cantante como por los demás artistas que en ella tomaron parte, agradó sobremanera al público, que aplaudió todas sus piezas de música, haciendo repetir el cuarteto del segundo acto.

La orquesta, como siempre, bien. Los coros, y muy especialmente el cuerpo de bajos, afinados y dando mucho colorido á sus cantos.

El Sr. Pizarroso ha firmado ya su contrata para el teatro del Príncipe de esta córte.

Hasta mañana domingo no dará funcion la compañía italiana que actúa en el teatro del Príncipe, por haber fallecido á las cinco de la madrugada de ayer la madre de la primera actriz, marquesa de Zambecari.

Dos nuevas zarzuelas está terminando el Sr. Frontaura para el teatro de Jovellanos. La música para ambos libros será original de los dos más conocidos compositores.

La señora doña Fernanda Llanos de Valentini ha sido contratada como primera actriz para el teatro de Tacon en la Habana.

La comedia en un acto titulada el Declemeron, y el drama la *Institutrice*, con que se ha abierto el teatro del Odeon en Paris, han tenido buen éxito. Dícese que el drama es obra de mucho mérito literario.

El domingo próximo se celebrará en el espacioso jardin que ocupa la sociedad del Eliseo Madrileño la funcion anual extraordinaria, y se están haciendo grandes preparativos para darle toda la brillantez posible.

Sigue con actividad la organizacion de la compañía dramática en el teatro de Novedades. Ya han ingresado en ella las Sras. Rodriguez y Marin y los Sres. Alba, Córcoles, Bermonet y otros actores más ó ménos conocidos del público.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana. *La Natividad de Nuestra Señora*, y *San Adrian*, mártir.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquial de Santa María, donde termina la octava de la Vírgen de la Almudena; predicará en la misa solemne D. Juan Fernandez: como ultimo dia de jubileo de Cuarenta Horas, habrá procesion de reserva.

Se celebrarán solemnes funciones á la Santísima Vírgen, en San Sebastian, Santo Tomás, San José, San Ginés, convento de monjas del Caballero de Gracia, ermita de Nuestra Señora del Puerto y San Antonio del Prado: en San Pedro, Descalzas Reales, Buena-Dicha, San Martin y Capilla de Palacio, se celebrará la Natividad de Nuestra Señora.

Continúa la novena de la Vírgen de la Zarza en San Pascual, y la de Nuestra Señora de Covadonga en San Luis.

Termina la novena de Jesus Nazareno en su iglesia; predicará D. Miguel Fernandez en la misa mayor, y D. Bernabé Meneses en los ejercicios de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 de Setiembre de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-25 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90 y 85.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36-25 p.

Idem de segunda id., no publicado, 16 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-90 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 94-75.

Idem de 1.° de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 96 d.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 96 p.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 91-90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 p.
Paris á 8 dias vista, 5-25 p.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 6.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	41 á 43	18 á 20
Id. de carnero	»	18 á 20
Id. de ternera	75 á 90	38 á 46
Tocino añejo	82 á 86	30 á 32
Jamon	98 á 108	38 á 46
Aceite	64 á 66	20 á 22
Vino	36 á 46	12 á 16
Pan de dos libras	»	12 á 14
Garbanzos	30 á 40	10 á 16
Judias	24 á 28	8 á 12
Arroz	30 á 34	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	»
Jabon	60 á 64	20 á 22
Patatas	4 á 5	á 2

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 6.

Trigo	de 54 á 59 1/2 rs. vn.
Cebada	de 29 á 30.
Algarroba	á 37 1/2.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Príncipe. Habiendo fallecido ayer á las cinco de la mañana la madre de la Sra. Santoni, se suspende la segunda funcion anunciada, la que tendrá lugar mañana 8.

Teatro de la Zarzuela. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*El juramento.*

Circo de Price (calle de Recoletos). A las ocho y media de la noche.—Beneficio de M. William Pastor, en que se ejecutarán varios ejercicios nuevos.

Elíseo Madrileño (paseo de Recoletos).—Mañana domingo, á las seis y media de la tarde, gran funcion extraordinaria, la más notable de la temporada, y cuyo pormenor se anunciará en los carteles.

El Ariel (paseo de la Castellana).—Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, baile campestre.

Plaza de toros. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) una media corrida extraordinaria.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de doña Gala Ortiz, viuda de Ginés, vecina de San Agustin, con divisa morada y amarilla.

Lidiadores.

Picadores.—José Sevilla y Antonio Arce, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.—Cayetano Sanz, José Carmona y Manuel Carmona, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.—Antonio Carmona (a) el Gordito, que matará el quinto ó sexto toro, sin perjuicio de banderillear los toros que le correspondan.

La corrida empezará á las cuatro y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos.

Ultramar: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

Extranjero: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En metálico ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. Ramon Arquellada.

Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

JABON
FRAISALIA
DE CHARDIN Jne, DE PARIS.
Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricacion del Jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composicion, para darle hermosura suavidad, blancura, y un perfume esquisito.
Toda la perfumeria fina de CHARDIN Jeune, de Paris, se halla en Madrid, *Esposicion estranjera*, calle Mayor, 10, á précios muy equitativos.

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN,
FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ÉSPAÑA,
12, *rue Castiglione*, *Paris*,
para erfumar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Deposito en Madrid: Esposicion Estrangera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio, en Paris 3 frs y 1 50. En Madrid 8 y 14 rs. Los pedidos por mayor se dirigirán á Paris á casa del inventor. (A.)

LA EDUCANDA.

Revista quincenal de educacion, enseñanza, y modas.

Desde el próximo mes de octubre saldrán dos ediciones: una económica, tal y como hoy se publica dos veces al mes, en tamaño fólio mayor con dos pliegos de impresion, intercalando en el testo grabados de labores de la mayor novedad y de útil aplicacion para las jóvenes.

La otra edicion que se llamará completa, saldrá tambien dos veces al mes en igual tamaño y con los mismos grabados que la anterior; pero en mejor papel y mas esmeradamente impresa. Con el primer número de cada mes se repartirá un pliego de dibujos tirado en litografía, y al segundo acompañará un precioso figurin iluminado, de los mejores que se graban en Francia y de los cuales se hará una tirada especial para *La Educanda*.

Los precios son:

Edicion económica.

En la administracion: Por un año 40 rs., por medio 20.

En casa de comisionado: Por un año 46, por medio 24.

Ultramar y estranjero: Por un año 100.

Edicion completa.

En la administracion: Por un año 80, por medio 40.

En casa de comisionado: Por un año 88, por medio 44.

Ultramar y estranjero: Por un año 160.

Se abre tambi en una suscricion especia á la edicion económica acompañada de un pliego de dibujos mensual á los precios siguientes:

Por un año 48, por medio 24.

Regalos.

A los suscritores por un año á la edicion económica se les regala en obras valor de 20 rs., y de 30 á los de la edicion completa, de modo que saldrá aquella por solos 20 rs en todo el año y esta por 50.

Se suscribe en la administracion, Huertas, 28, principal.

SEGUNDA EDICION CORregida y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins. Un tomo en 8.° prolongado, de mas de 600 páginas de impresion esmerada y buon papel, con el retrato del autor.

Contiene un prólogo del Sr D Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesias líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez, Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones néditas.

Se espende este libro en Madrid á 38 rs, encuadernado, en la administracion, imprenta de Tejado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Pontejos; de Lopez, calle del Cármen; de la viuda é hijos de Sanchez; calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

Además contiene los dramas *Doña María de Molina* y *La espada de un caballero*. Precede al número de los dramas espresados un juicio crítico inédito) que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo lista de los señores suscritores

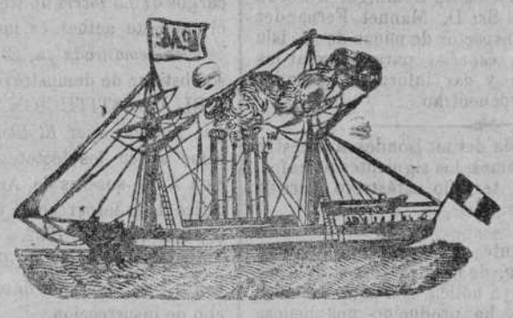

SERVICIOS MARITIMOS
de las mensagerias imperiales.
VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.
VAPORES-POSTAS FRANCESES,
Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.
Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas.
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

Polvos dentifricos
DE
QUIROGA.
El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA:
SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.
En combinacion con los Ferro-carriles
DE MADRID Y PARIS.
Salidas de Alicante.
Para MALAGA y CADIZ.—Todos los martes y sábados á las once de la mañana.
BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana.
Mercancias á precios alzados para todas partes.
Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris.
Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno. Alcalá 28 y 30.

COMME NOBLESSE
COMO LA NOBLEZA.
Esta agua, debida á nuestro sistema de destilacion, deja muy atrás á la llamada de Colonia de Alemania Los aficionados hallarán en ella un perfume mas suave que antes no conocian.

TITRE OBLIGE
EL TITULO OBLIGA
Articulos recomendados.
Leche de cacao, producto nuevo que hace desaparecer las pecas dejando y conservando al cutis su primitiva frescura.
Cremas de lirios del Valle, nuevo Cold-Cream para la tez.
Crema imperial y pomada de mil flores para cuidar el cabello.
Jabones de los soberanos con las armas de cada nacion.
Jabones de boudoirs muy á la moda.
Vinagre y agua de violetas de Niza para el tocador.

Delettrez y compañia.
11 rue d' Enghien Paris.

Depósitos en Madrid, ESPOSCION ESTRANGERA, calle Mayor, 10.—En provincias en casa de sus corresponsales. (A. 1643.)

COLEGIO DE PRIMERA CLASE
establecido en Caracanchel, dirigido por el doctor D. Félix Guerro Vidal, é incorporado al instituto de San Isidro.
Conforme á las disposiciones legales vigentes, queda abierta la matrícula en este colegio durante los primeros quince dias del mes actual para todas las materias que comprenden los estudios generales de segunda enseñanza.
Hay clases especiales de matemáticas y francés, inglés, dibujo, música, gimnasia y otras de adorno. Los reglamentos del colegio se dan en la administracion del coche del establecimiento, calle de Toledo, núm. 23, café, en la libreria del señor Bailly Bailliere, Príncipe, 11, y en la calle de la Luna, número 7, confitería. (15)

PARIS RUE SAINT ANNE, 29. au premier.
CAPSULES-MOTHES.
Aprobadas por la Academia de medicina.
PARIS RUE SAINT ANNE, 29. au premier.
Cura pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Tratamiento fácil que puede seguirse en secreto y aun en los viajes. Decertificados dados por los señores Ricord, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Rostan, profesor de la facultad de París, médico del Hospicio de la Salpetriére; Cullerier, cirujano en gefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de medicina; Dessuelles, cirujano en jefe del hospital militar du Val-de-Grace, encargado del servicio de las enfermedades contajiosas; Ségalas, profesor de la facultad, miembro de la Academia de medicina, etc., etc. resulta que las capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los médicos no pueden menos de acoger y propagar su uso.
Nota. Para precaverse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber adulterado el medicamento, exíjase la firma de Mothes-Lamotour et Compagnie.
Nuestras cajas se hallan en casa de los depositarios de la Esposicion estranjera y en las principales farmacias de España. (A. 1731)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
CONSEJO DE VIGILANCIA.
Exmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr D. Felipe Juste, comerciante.
Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propietario.
Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, gentil-hombre de S M.
Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario.
Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—Secretario vocal.
Director general, Excmo. é Imo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.
El Porvenir es una asociacion que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros.
Tiene por objeto hacer productivas las economias de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.
Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 1 á 30 años.
Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las suscriciones.
Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia, **63,200** asociados.
Los capitales suscritos en igual período ascienden á **291** millones de reales.
Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.
El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con la sumas producidas por el interés compuesto por las herencias de los sócios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público la dispensa.
La compañia anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posée un capital social de **TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES**, se ha constituido, en gerente de El Porvenir de las Familias, ofreciendo una administracion fija, segura y responsable por largo que sea el período de las imposiciones.
Se publica el dia 15 de cada mes un Boletin de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañia. R.

LA UNION,
Compañia de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mútuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino
Vice-presidente, el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino.
Vocal, el Sr. D. J. Siglier, ex-director general de esta compañia.
Vocal, el Sr. D. Luis Guilhou director de la Compañia general del Crédito de España.
Vocal, el Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio y diputado á Córtes.
Vocal, el Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitalista y propietario.
Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.
GARANTIAS.
1.ª **TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social**
2.ª **Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañia por la gestion de las dos Sociedades que administra.**
3.ª **Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios.**
4.ª **Las considerables sumas que representan las primas á recibir.**
RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA.
LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.
Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las esplosiones del gas.
Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las esplosiones del gas *que no produzcan incendio.*
Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo.
Tiene actualmente asegurados 2,300 millones de reales de capitales efectivos.
Ha indemnizado por 764 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de cuatro millones de reales.
Ninguna otra empresa de su clase, española ó estranjera, ofrece mas ventajas y garantias.
En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones. R.

PARIS.—HOTEL DE LA GRANDE BRETAGNE,
14 rue Caumartin. Restaurado completamente este hotel, es hoy el punto de reunion de la buena sociedad española. Grandes y pequeñas habitaciones, y comidas por lista (A. 1473.)